



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Eugenesia: debate entre pasado y presente de la humanidad

10 JUL 2008



La Dra. María Teresa López, profesora del Área de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Salamanca, España opina que para abordar el tema de la eugenesia hay que hacerlo libres de perjuicio.

La posibilidad de crear una nueva generación de súper humanos, hombres y mujeres transhumanos y bebés hechos a la medida dejó de ser un tema de ciencia ficción. Hoy las

posibilidades reales de modificar el rumbo de la evolución humana mediante el uso de técnicas genéticas es un tópico que se debate en la esfera científica y política mundial.

La Dra. María Teresa López, profesora del Área de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Salamanca, España visitó recientemente la UCR para hablar sobre los argumentos que dominan el debate actual sobre la eugenesia, especialmente en Europa.

Ella impartió la conferencia *Bioética hoy: ¿Qué esperar?*, invitada por la Escuela de Filosofía. Por [eugenesia](#) se entiende el perfeccionamiento de ciertas cualidades que se constituyen en rasgos hereditarios de la especie, esta mejora tiene incidencia en la salud, en cualidades como la inteligencia o ciertos rasgos vinculados a la raza.

La corriente de eugenesia liberal o nueva eugenesia, está a favor de la mejora o perfeccionamiento de las cualidades humanas. Desde esta perspectiva se considera que el uso de las técnicas solo dependen de la decisión individual y que debe existir regulación en los procedimientos.

La nueva eugenesia abarca técnicas como los test genéticos, la manipulación y la selección genética, sujeta al consentimiento informado y la voluntad de los agentes.

Tabú del pasado y el futuro

Mientras se discuten las posibilidades técnicas y los usos jurídica y moralmente correctos de las técnicas, el tema de la eugenesia continúa siendo tabú, debido a su doble trasfondo ideológico, explicó la Dra. López. Por una parte, el pasado de abusos en episodios como la higiene racial que se practicó en Alemania generan un gran rechazo, y por otra parte, la aparición de propuestas que nos presentan un futuro posthumano o transhumano resultan inquietantes, añadió



Estudiantes y profesionales de la salud y del área de letras plantearon sus inquietudes éticas sobre la utilización de técnicas eugenésicas en la actualidad y el futuro cercano.

Al respecto la Dra. López asegura que se trata de un debate complejo “la eugenesia abre la puerta a una definición distinta de lo que va a ser la especie humana en el futuro y eso va a obligar a definir en serio y de forma detallada qué entendemos por ser humano hoy y más adelante, qué entendemos por persona y qué entendemos por dignidad humana y naturaleza humana”.

Avances en la legislación

La Dra. María Teresa López, ofreció algunos ejemplos de cómo se ha incorporado el tema en el ámbito político y legal en la Unión Europea. En el caso de Alemania, explicó, la problemática es compleja pues es uno de los países en la Unión Europea, junto con Italia, que más se resiste a aceptar innovaciones tecnológicas en este tema. En la mayoría de los debates este país fija una posición que acepta únicamente el uso terapéutico de ciertas técnicas.

Una posición distinta es la de España, en la [Ley de Investigación Biomédica del 2007](#) en la cual acepta los estudios con preembriones (hasta 14 días) siempre y cuando sea con fines terapéuticos o de investigación. Además se introduce la posibilidad del [cribado genético](#). Destacó la postura liberal de que se viene adoptando en el Reino Unido, donde se ha aceptado el diagnóstico preimplantacional, la selección de embriones y cualquier tipo de técnica para prevenir enfermedades graves.

Hacia modelos posthumanos

La Dra. López destacó la necesidad de pasar del debate general sobre el pasado y el futuro, para comenzar a ponderar los riesgos y beneficios de las técnicas concretas, su aplicación, las posibilidades que ofrecen y las consecuencias que implican, tal como lo plantea la [Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos](#), aprobada el 11 de noviembre de 1997 por la UNESCO.

Además llamó la atención sobre la necesidad de no perder de vista un marco de protección de los derechos individuales y de preservar un valor intrínseco del ser humano, aunque se transite a modelos posthumanos.

La Dra. María Teresa López, destacó finalmente la importancia de abordar el tema de la eugenesia libre de perjuicio, sin dejar de lado el marco de protección a los derechos humanos que se plantean en documentos como la declaración de la UNESCO o la Carta de Derechos de la Unión Europea.



[Katzy O'Neal Coto](#).

Periodista Oficina de Divulgación e Información

katzy.oneal@ucr.ac.cr